



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 06 de Febrero de 2015

EXP-EXA N° 8.523/2013

RES-EXA: 016/2015

VISTO y CONSIDERANDO:

Que por RESCD-EXA: 470/2014, se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - REGULAR - Dedicación Simple - para la asignatura FÍSICA I de la carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y;

Que se ha procedido a publicar la nómina de aspirantes inscriptos, conforme a lo establecido en el Art. 17° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. N° 661/88 y sus modificatorias;

Que vencido el plazo, no fueron efectuadas observaciones ni impugnaciones, por lo que corresponde aceptar a los aspirantes presentados en el presente concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar como aspirantes a cubrir el cargo regular que esta Unidad Académica convoca en el expediente de referencia, en la asignatura, cargo y dedicación que seguidamente se explicita, y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 22° del Reglamento de Concursos vigente, a las siguientes personas :

- 1) MERELES VENENCIA, Iván Gabriel
- 2) DURAN, Gonzalo José

- Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos
- Dedicación: Simple
- Asignatura: FÍSICA I
- Carrera/s-Plan: Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006)
- Dependencia: Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a los postulantes, a los integrantes del Jurado (RESCD-EXA: 470/2014), a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas, a Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera. Publíquese en el transparente de la Facultad e insértese en la página web de esta Unidad Académica. Cumplido, RESÉRVESE.

MPC
sbb

Mg. MARI TERESA ARISTO LARROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN



Dr. JORGE FERNANDO VILLALBA
DECANO